



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Junio de 1.994.

Expediente No 8008/94

RES. No 200/94.

VISTO:

La autorización solicitada en las presentes actuaciones referidas al dictado del Curso de Postgrado Tipo B) de Especialización enmarcado en los términos de la Res. No 534/93 del H. Consejo Superior;

Que el Departamento respectivo ha expresado su conformidad para el desarrollo del mismo;

Que la Comisión de Docencia aconsejó a este Consejo Directivo acordar la autorización requerida, toda vez que se ha cumplimentado todos y cada uno de los aspectos reglamentarios vigentes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 16/02/94 resuelve autorizar la realización del citado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

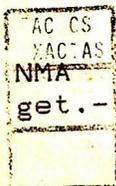
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

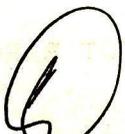
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Autorizar, el dictado del Curso de Postgrado - Tipo B) de Especialización "CURSO TEORICO PRACTICO DE CROMATOGRAFIA", cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Res. No 534/93 se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2o: Establecer que, una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 1o Inc. e) de la Res. No 534/93.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados y al Departamento respectivo. Cumplido, RESERVESE.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
AV. LOS RIOS 177-4400 SALTA (R.A.)

ANEXO RES. No 200/94.

TIPO DE CURSO: DE POSTGRADO - TIPO B) DE ESPECIALIZACION

NOMBRE DEL CURSO: "CURSO TEORICO-PRACTICO DE CROMATOGRAFIA"

DIRECTOR RESPONSABLE: Dra. JUANA ROSA DE LA FUENTE

CO-DIRECTOR: Dr. GUILLERMO VON ELLENRIEDER

COLABORADOR/ES: Lic. Maria L. Uriburu Monasterio e Ing. Silvia Blanco de Gabin.

FINES Y OBJETIVOS: Manejo de técnicas cromatográficas como métodos de separación, identificación y criterio de pureza de productos orgánicos de uso corriente en laboratorio de rutina, de investigación, alimentos, productos farmacéuticos, etc.

CONTENIDO SINTETICO:

Métodos cromatográficos: Teoría, cromatografía de partición, adsorción, en columna, en placa delgada analítica y preparativa, en papel. Eluyentes, adsorbentes. Revelado por UV y métodos químicos.

Aplicaciones: Tintas, colorantes, carbohidratos, esteroides, alcaloides, flavonoides, carotenoides, aceites esenciales, productos farmacéuticos.  
Cromatografía líquida de alta presión. Mecanismo de separación. Columnas y fases estacionarias. Fases móviles. Tratamiento de muestras. Equipos. Detectores. Aplicaciones.

DESTINADO A: Graduados y a otras personas que reúnan los requisitos establecidos en la presente.

REQUISITOS:

Egresados de carreras universitarias en cuya curricula conste haber cursado Química Analítica y Química Orgánica.  
Alumnos que cumplimenten las mismas condiciones y hayan regularizado todas las asignaturas de la carrera.

FECHA DE REALIZACION: Se dictará en los meses de setiembre, octubre y noviembre de 1994.

DURACION (HORAS TOTALES): 40 Horas

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

**DISTRIBUCION HORARIA:**

Teoría: 15 horas.

Práctica: 25 horas.

**REQUISITOS PARA SU APROBACION:**

- a) Aprobación de tres informes, durante el desarrollo del curso de problemas teórico-prácticos en resolución de mezclas.
- b) Evaluación final: teórico-práctica.

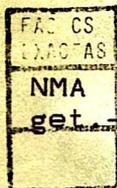
**LUGAR DE REALIZACION:** Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Química, Cátedras de Orgánica II y Fisicoquímica.

**ARANCEL:**

Profesional de la U.N.Sa. : \$ 35.00 (PESOS TREINTA Y CINCO)  
- Profesional Extra U.N.Sa. : \$ 80.00 (PESOS OCHENTA)

**CUPO:** hasta 20 personas.

**INSCRIPCIONES:** Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas.



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas